



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

AVISO DE PRIVACIDAD

LA DIRECCIÓN GENERAL MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL DEL H. XII AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL DEL SIGUIENTE:

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN II, III, IV 3 FRACCIÓN II 18, 21, 22, 23 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ÉSTA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO PROPORCIONA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN QUE INTEGRA EL PRESENTE AVISO:

I.- NOMBRE DEL RESPONSABLE: Dirección Municipal de Desarrollo Rural del H. XII Ayuntamiento de Los Cabos.

II.- DOMICILIO DEL RESPONSABLE: Carretera Transpeninsular Km. 36.4 Plaza Arámbaro, locales 7 y 8, Colonia Santa Rosa, Código Postal 23428, San José del Cabo, Baja California Sur.

III.- DATOS PERSONALES QUE SERAN SOMETIDOS A TRATAMIENTO: Los datos personales que serán sometidos a tratamiento por esta Dirección Municipal de Desarrollo Rural son:

- 1.- Nombre completo
- 2.- Domicilio
- 3.- Teléfono convencional y/o celular
- 4.- Clave Única de Registro de Población (CURP)



H. XII AYUNTAMIENTO
LOS CABOS B.C.S.



LOS CABOS
El cambio lo hacemos todos
H. XII AYUNTAMIENTO 2015 - 2018



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

AVISO DE PRIVACIDAD

5.- La contenida en los documentos de identificación oficiales: Credencial para votar expedida por el INE y/o IFE, Pasaporte y Cédula Profesional

Datos personales que no requieren el consentimiento del titular, acorde a lo dispuesto por el artículo 16 fracciones I y III de La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur.

IV.- FINALIDAD DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENE LOS DATOS PERSONALES: Los datos personales recabados por ésta Dirección Municipal de Desarrollo Rural, serán necesarios para las siguientes finalidades:

- 1.- Para llevar una base de datos de las personas que tramitan títulos y marcas de herrar de su ganado.
- 2.- Para llevar un seguimiento de las personas que reciben asesoría y apoyo respecto a los programas de agricultura, ganadería y pesca.
- 3.- Para integrar expedientes técnicos de programas de dependencias federales como Sagarpa.

V.- FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA AL RESPONSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO: Los datos personales sometidos a tratamiento son requeridos en atención a lo establecido por el artículo 82 fracciones V, VI, IX, y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Los Cabos, B. C. S.

VI.- MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA MANIFESTAR LA NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERE EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR. - Los titulares de los datos personales que requieran el consentimiento para su tratamiento para la finalidad marcada en los números del presente Aviso de Privacidad Integral, podrán manifestar su negativa a dicho tratamiento, ya sea de manera verbal o por escrito



H. XII AYUNTAMIENTO
LOS CABOS B.C.S.



LOS CABOS
El cambio lo hacemos todos
H. XII AYUNTAMIENTO 2015 - 2018



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

AVISO DE PRIVACIDAD

al momento en que sean requeridos o con posterioridad una vez obtenidos, mediante escrito presentado en las oficinas de esta Dirección Municipal de Desarrollo Rural ubicadas en Carretera Transpeninsular Km. 36.4 Plaza Arámbaro, Locales 7 y 8, Colonia Santa Rosa, Código Postal 23428, San José del Cabo, Baja California Sur o al correo electrónico institucional desarrolloruralypesca@gmail.com.

NOTA. - No obstante que no haya manifestado la negativa al momento del tratamiento, los datos personales proporcionados serán suprimidos, previo bloqueo, una vez que hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad antes mencionada, conforme a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur.

VII.- MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO. Los titulares de datos personales que sean sometidos a tratamiento para las finalidades expuestas en el presente Aviso de Privacidad Integral, podrán ejercer los Derechos de **A**cceso, **R**ectificación, **C**ancelación, y **O**posición, mediante escrito que contenga los requisitos señalados en el artículo 48 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur, en los siguientes medios:

1.- DE MANERA DIRECTA:

En la Dirección Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. XII Ayuntamiento de Los Cabos ubicada en: Carretera Transpeninsular Km. 36.4 Plaza Arámbaro, Local 21 de la Colonia Santa Rosa, Código Postal 23428, San José del Cabo, Baja California Sur.



H. XII AYUNTAMIENTO
LOS CABOS B.C.S.



LOS CABOS
El cambio lo hacemos todos
H. XII AYUNTAMIENTO 2015 - 2018



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

AVISO DE PRIVACIDAD

2.- POR MEDIOS ELECTRÓNICOS:

En la Plataforma Nacional de Transparencia, ubicada en la dirección web:

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>; o

Al correo institucional de la Dirección Municipal de Transparencia del H. XII Ayuntamiento de Los Cabos: www.transparencialoscabos@gmail.com

El trámite de las solicitudes ARCO se sujetará a las disposiciones contenidas en el TITULO TERCERO “DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO” de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur.

VII.- MEDIOS A TRAVES DE LOS CUALES SE COMUNICARÁ EL CAMBIO AL AVISO DE PRIVACIDAD. Se hace del conocimiento al público en general que los cambios que se realicen al presente Aviso de Privacidad Integral, se publicarán a través del portal de internet institucional ubicado en la dirección web:

<http://transparencialoscabos.gob.mx/>

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 73 FRACCION II DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR SE HACE DE CONOCIMIENTO AL TITULAR, QUE LOS DATOS PERSONALES RECADADOS POR ÉSTA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL, DE LO SIGUIENTE:

- a) Que los datos personales proporcionados a la Dirección Municipal de Desarrollo Rural, pueden ser transferidos, al distrito de Desarrollo Rural 004 de la Sagarpa para integración de expedientes técnicos, la cual se localiza en la calle Ignacio Altamirano, esquina con Josefa Ortiz de Domínguez Col, San José Viejo en San José del Cabo, B.C.S tel.624 14 60561 y 624 14 60562



H. XII AYUNTAMIENTO
LOS CABOS B.C.S.



LOS CABOS
El cambio lo hacemos todos
H. XII AYUNTAMIENTO 2015 - 2018



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

AVISO DE PRIVACIDAD

Se hace del conocimiento al público en general que el Aviso de Privacidad Integral podrá ser consultado en el portal de Internet institucional ubicado en la dirección web: <http://transparencialoscabos.gob.mx>

San José del Cabo, B. C.S. A 09 de Noviembre de 2017.



H. XII AYUNTAMIENTO
LOS CABOS B.C.S.



LOS CABOS
El cambio lo hacemos todos
H. XII AYUNTAMIENTO 2015 - 2018